

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017. DOS: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y;
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017

d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaría que certifica.- f) Sr. Elizabeth González Anchundia, Presidente de la Junta, Accionista; f) Sr. Carla Salvador, Secretario de la Junta, Actual Gerente.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.018


Sr. Carla Salvador
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPANIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ELMIANKI SAMBORONDON S.A CELEBRADA EL 20 MARZO
DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Calle Guillermo Parra Solar 20 Mz 28 y Abdon Calderón, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ELMIANKI SAMBORONDON S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Elizabeth De La Mercedes González Anchundia, propietaria de Cuatrocientos Ochenta (\$ 480) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 2.) Señora Carla Michelle Salvador González propietario de Trescientas Tres (\$ 291) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 3.) Compañía Elmianki S.A., propietaria de cinco \$ 5.00) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 4.) Señor Alvarado Ordóñez Richard, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 5.) Señor Anchaña Rafael Antonio, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 6.) Señor Díaz Manuel, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 7.) Señor Rague Silva Darwin, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 8.) Señora Burgos Mendoza Vilma, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 9.) Señor Caba Cobeña José, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 10.) Señora Fiallos Moreno María, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 11.) Señor López Montesdeoca Edwin, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 12.) Señor Muñoz Auriá Carlos, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 13.) Señor Negrete Aguirre Roberto, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 14.) Señor Pacheco Toala Wilson, propietaria de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 15.) Señor Salvador Manilla Cesar, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 16.) Señora Carrasco Poveda Edilma, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 17.) Señora Cobeña Andrade de Gómez Marilita, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una.

18.) Señor Freire González Giovanni, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 19.) Señor García Orellana Luis, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 20.) Señora Mantilla Solórzano Jessica, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 21.) Señor Pintado Torres Wálter, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 22.) Señora Rivera Ramírez Fabiola, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 23.) Señor Robalino Gínez Ángel, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 24.) Señor Ronquillo Santana Jonathan, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 25.) Señora Santos Carrón Karla, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 26.) Señor Solís Lozada Jorge, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. 27.) Señora Vásquez Solórzano Katty, propietario de un (\$ 1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes a la Señora Elizabeth De la Mercedes González Anchundia, actual Presidenta de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y la Señora Carla Salvador González, actual Gerente de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la Secretaría elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017. DOS: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Gananancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017.